

APOSTILLAS AL ESCUDO DE ARCHIDONA

Narciso Morales Luque

RESUMEN:

El símbolo de una cabeza de caballo en las armas de los girones es considerado en este trabajo la causa del error que sobre el escudo de la ciudad de Archidona ha existido durante años.

Palabras: Timbre, blasón, señorío, armas, privilegio

Leo en el número XIX de esta revista el artículo de D. Jaime Rodríguez Barroso, un artículo que anhelaba desde el pasado verano de 2001 sobre la heráldica de Archidona, porque desde hace tiempo he observado, que a la hora de referirse al escudo de esta ciudad, siempre se presentaban unas armas que, en los largos años que llevo dedicado al estudio de documentos locales, jamás aparecieron en ninguno de ellos.

No me parece, modestamente, que quede muy clara la cuestión heráldica y es por esto que me permito unas apostillas sobre ese artículo en las que añado datos que en su día ya expuse en un trabajo en la Universidad de Granada, y del que en su día entregué una copia a Don Jaime.

El problema estriba, creo, en confundir lo que es un timbre externo, cual es la cabeza de caballo, con uno de los elementos del campo del escudo.

En primer lugar hay que descartar el origen cartaginés de la cabeza de caballo y ello no porque yo dude de la posibilidad de que esta cultura se asentara en la ciudad de Archidona, sino porque como vamos a ver, este blasón iba unido a las armas de los girones desde un principio. Para ello es necesario remontarse al origen del apellido Girón. Tradicionalmente se ha mantenido como cabeza de este apellido a Don Rodrigo González de Cisneros.

Cuenta Gudiel en su «Compendio de los Girones», que el mencionado Don Rodrigo participó en la batalla de la Sagra, cerca de Toledo, junto al Emperador Rey Don Alfonso VI y a este capítulo se remonta la heráldica del escudo.

Según la crónica, el caballo del rey fue muerto por lo que se vio obligado a pelear a pie, y el dicho Don Rodrigo, bajándose de su caballo se lo ofreció al monarca no sin antes cortar un trozo del manto o sobrevesta real. Pero como quiera que iba armado y no pudo ser reconocido, y además fuera apresado, otro caballero fingió ser el salvador, para de esta manera obtener los honores. Mas cuando Don Rodrigo consiguió la libertad, se presentó ante el Rey con el trozo de manto que había cortado, y consiguió hacer prevalecer sus derechos. Y pues era un jirón de tela, pasó a ser llamado Don Rodrigo "el de los jirones".

Gudiel lo cuenta literalmente así:

No se embarazo en pedir riquezas, ni tierras, ni vasallos, con cudicia de augmentar su estado, solo harto su pecho generoso con que el rey le concediese por nombre e devissa la memoria e insignias del servicio hecho a la vida y personas reales. Y por qué el girón o pliegues eran de brocado, adonde avia limpiado la espada teñida en la sangre de los enemigos, eligió por armas de su escudo, tres girones dorados en gran campo colorado, memoria de los pliegues y la sangre conque fueron teñidos, y por timble un caballo blanco ensillado y enfrenado, y en los arriquives rosas por cascabeles, representando a aquel con que al rey sirvió, salvándole la vida y la libertad poniendo en peligro la suya. lo cual el rey, con gran contentamiento le dió, y el apellido y renombre de los girones, de donde el fue llamado d. Rodrigo el de los Girones.

Estas son las armas con que traia el maestre de Calatrava D. Pedro Girón, y que en la nave central del recientemente restaurado convento de Santo Domingo de Archidona, aún presiden la nave central de la iglesia, (foto 1) de tal manera que, si a las armas del maestre sumáramos en jefe el "timbre" otorgado por don Alfonso VI, es decir, la cabeza de caballo, ya tenemos el supuesto escudo de Archidona.

Nótese, que a partir del mencionado Maestre de Calatrava las armas de los Girones sufren un cambio debido a la aprobación de su Señorío y, anecdóticamente, por la conquista de Archidona. Opinión que traslado del heraldista Bethencourt quien señala que fue en esta ocasión de confirmación de Señorío, cuando el rey Enrique IV otorgó al dicho Maestre las armas de Castilla y León para que las uniera a las suyas propias. De esta forma se originó el escudo Girón tal y como hoy lo conocemos y que viene a ser llamado por los tratadistas, Girón de segunda generación o época.

Efectivamente dos años después de arrebatar la ciudad al poder nazarí, Enrique IV otorga las armas de Castilla y León a Don Pedro Girón y sus sucesores, así como le otorga el Señorío de diversos territorios.

Ninguno de estos favores pudo apreciar D. Pedro que murió ese mismo año, y fue por tanto su hijo quien, también por poco tiempo, comenzó a utilizar las nuevas armas.

Así cuenta el cronista «*gratia dei*» la semblanza del escudo, manifestando la importancia que la toma de Archidona tuvo para que el monarca otorgara las armas definitivas:

*«Vi en el campo de Belona,
tres girones de amarillo,
y en lo alto por corona,
de aquel que gano Archidona,
el León con el castillo.»*

Pero, y ahora viene la confirmación de la teoría que anteriormente he expuesto, los sucesores de don Pedro siguieron, durante mucho tiempo después, usando la costumbre de colocar el timbre de cabeza de caballo sobre sus escudos, como podemos apreciar en la puerta del edificio de la “cilla” (foto 2). En otros edificios de Archidona es palpable la presencia de la cabeza de caballo; En las pechinas de la bóveda de la Iglesia de la Victoria, sobre la corona y las armas ducales de las que apenas se aprecia la parte inferior. (foto 3)

Tampoco se puede argumentar que el equino esté presente exclusivamente en edificios archidoneses. Efectivamente, los descendientes del Maestre de Calatrava, usaron la cabeza de caballo para coronar sus armas en otras localidades de su dominio, véase (para muestra bien vale un botón) como se representan las armas del apellido Girón en el Patio del Monasterio de la Encarnación de Osuna ciudad en la que, la cabeza de caballo coronando las armas de Girón se repite hasta la saciedad.

Por tanto, la referencia al citado escudo primitivo de la ciudad no existe y quizás se deba a que Estrada Paredes confundió lo que era el escudo de Girón (insisto coronado por cabeza de caballo como posteriormente aparecerá en los escudos de Girón de segunda generación) con el escudo de la Villa..

Es decir, que en un primer momento, el conquistador de la ciudad de Archidona coronaba sus armas con una testuz de caballo como lo hicieron, y se puede constatar fehacientemente, sus mas directos herederos. Y probablemente éste sea el error al confundir el escudo y “timbre” usado por D. Pedro Girón entre 1462 fecha de la conquista de Archidona y 1464 fecha de la confirmación del Señorío y de la aparición del nuevo escudo Girón, ya que en ningún documento aparece como tal.

En mi modesta opinión pues, Estrada Paredes confundió en su obra el sello personal de D. Pedro Girón con el escudo de la población, lo que ocasionó que, prácticamente todos los tratadistas posteriores dedicados a la heraldica geográfica, usen, incluso hasta en la actualidad, el mencionado escudo como propio de Archidona cuando nunca lo fue.

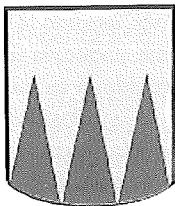
Tampoco estoy de acuerdo con Don Jaime en que el escudo que aparece en el privilegio de Felipe II fuera sustituido por el que estamos tratando entre mediados del siglo XVII y XVIII pues como el mismo señala, en 1624 el rey Felipe V confirma los privilegios anteriores e igualmente en esta carta de privilegio vuelve a aparecer el escudo que Archidona siempre ha usado como propio.

Debería haber olvidado muy rápidamente el consistorio algo tan importante para la ciudad cual era la confirmación real encabezada por las armas locales. Además, como él mismo afirma, es inexistente la documentación que así lo avale.

Permítaseme, finalmente, presentar un grupo de escudos (tabla 1) en el que de forma más clara confío que se pueda entender lo anteriormente expuesto en este trabajo.

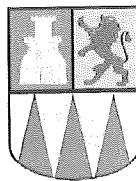
Nótese cómo la imagen 3 de esta tabla, al incluir la cabeza de caballo dentro del campo del escudo, da lugar al supuesto escudo que presentó Estrada Paredes.

Imagen 1



Escudo Girón "de primera generación", hasta D. Pedro Girón, Conquistador de Archidona.

Imagen 2



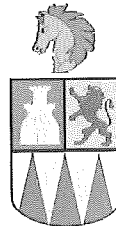
Escudo Girón "de segunda generación", a partir de D. Pedro

Imagen 3



Escudo y timbre de D. Pedro Girón hasta la fundación del Señorío.

Imagen 4



Escudo y timbre, tal como aparece en los edificios de la villa de Osuna, Archidona y demás territorios del ducado(condado) desde la fundación del Señorío.

Gráfica 1: Comparativa de los escudos de apellido Girón 1ª y 2ª generación

NOTAS

- ¹ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F., *Historia Genealógica y Heráldica de la Casa Real Española y Grandes de España*, Madrid, 1897-1910.
- ² GUDIÉL, J., *Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades ... especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes*. Alcalá de Henares: De Lequeriza, 1577



Foto 1. Escudo del apellido Girón "de primera generación" en el convento de Santo Domingo de Archidona.



Foto 2: Escudo del apellido Girón "de segunda generación" en el edificio de la "Cilla", hoy Ayuntamiento de Archidona.



Foto 3: Detalle de las pechinas en la iglesia del primitivo Convento de la Victoria de Archidona.